

Resolución del Director del IVIA de convocatoria pública de selección para la formalización de dos contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, asociado al proyecto de investigación “Creación de sistemas automáticos y no destructivos de inspección en poscosecha para determinar las propiedades y calidad interna de frutas de especial interés para la Comunitat Valenciana” (PROGRAMA PROMETEO 2022- CIPROM/2021/014).

Por Resolución de 10 de octubre de 2022, del Director del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, se convocaba el proceso de selección público de las personas interesadas en dos contratos predoctorales, en relación a la subvención concedida al IVIA dentro del programa PROMETEO para grupos de investigación de excelencia.

Vista el acta de la Comisión de Valoración de fecha 25 de noviembre de 2022, con la puntuación de los méritos presentados por cada uno de los aspirantes, por Resolución de 2 de diciembre de 2022, el director del IVIA, hace público el listado provisional de personas candidatas seleccionadas por orden de puntuación para el programa PROMETEO.

Finalizado el plazo concedido para presentar alegaciones, se observa que para el puesto predoctoral 1 “titulación de grado en Ciencia de Datos, grado en Ciencias Físicas, grado en Matemáticas o equivalentes con máster en Ciencia de Datos o equivalente” no se ha presentado ningún candidato, por lo que la comisión de valoración, en fecha 20 de diciembre de 2022, acuerda seleccionar a los dos candidatos con mayor puntuación del puesto predoctoral 2.

Por todo ello, en base a las atribuciones que me confiere el artículo 8.2 de la Ley 4/1991, de la Generalitat Valenciana, de 13 de marzo, de creación como entidad autónoma de la Generalitat Valenciana del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias,

RESUELVO

PRIMERO.- Seleccionar a las personas, que a continuación se relacionan, para la contratación laboral en formación predoctoral, en los términos previstos en la base cuarta de la convocatoria, por haber obtenido mayor puntuación, una vez revisado que cumplen los criterios establecidos en la convocatoria.

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***8559**	GUIRAO	CARRASCOSA	ALBERTO	58,94
***3407**	LÓPEZ	CHULIÁ	MARINA	58,68

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de personas que se quedan en reserva por orden de puntuación.

Institut Valencià d'Investigacions Agràries
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica
Carretera CV-315, Km 10,7 - 46113 - Moncada (València)

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***2253**	RADUCAN		LUCIANA	53,26
***0276**	RIESCO	AMURRIO	MARINA ISABEL	52,78
***3974**	BERNABÉ	GARCÍA	ESTER	51,13
***3661**	PISANT	GARCÍA	LOURDES	50,07
***4921**	MORAL	RAMÍREZ	CELIA	44,72

La presente resolución será notificada por medio de su publicación en la página web del IVIA, <https://ivia.gva.es/es/convocatorias-personal-temporal>.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que la persona interesada pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

EL DIRECTOR DEL IVIA

Institut Valencià d'Investigacions Agràries
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica
Carretera CV-315, Km 10,7 - 46113 - Moncada (València)